Ciudad de México a 30 de julio de 2020

Lic. Juan Manuel Olivo Tirado
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Dirección de Emisoras y
Seguimiento del Mercado
Paseo de la Reforma Número 225, Mezanine
Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06500
Ciudad de México.

Ref: Ratificación de Despacho de Auditoría Externa

Ruffo Pérez Pliego del Castillo, en nombre y representación de Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A.B. de C.V. (indistintamente, la "Emisora", la "Sociedad" o "GACN") personalidad que tengo acreditada ante esa Bolsa Mexicana de Valores (la "Bolsa"), con el debido respeto comparezco y expongo:

De conformidad y en cumplimiento a lo previsto por el artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (la "CUAE"), se presenta en tiempo y forma, una copia autentificada por la Secretaria del Consejo de Administración relativa al acuerdo por el cual dicho órgano ratifica al Despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., para la prestación de servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos del ejercicio 2020.

Por lo anteriormente expuesto, a esa H. Bolsa atentamente solicito se sirva:

ÚNICO.- Tener por cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos en términos de lo previsto en el presente escrito.

Atentamente,
Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A.B. de C.V.

Ruffo Pérez Pliego del Castillo
Representante Legal

CERTIFICACIÓN
GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.

ADRIANA DÍAZ GALINDO, en mi carácter de Secretaria No Miembro del Consejo de Administración, de la Sociedad Mercantil denominada GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V. ("OMA"), hago constar y CERTIFICO, para los efectos legales a que haya lugar que con fecha 20 de julio de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad celebró una sesión ordinaria del Consejo de Administración, en virtud de la cual entre otros acuerdos, se aprobó la ratificación y contratación del Despacho de Auditores Externos Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited), cuyos trabajos estarán a cargo del C.P.C. Jorge Omar Esquivel Romero, para llevar a cabo la auditoría externa independiente de los estados financieros de la Sociedad y sus compañías subsidiarias correspondientes al ejercicio de 2020, conforme lo siguiente:

"EXTRACTO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.
DE FECHA 20 DE JULIO 2020

ACUERDO

SEXTO. El Consejo de Administración aprueba la propuesta presentada por el Presidente del Comité de Auditoría para la contratación de los servicios de auditoría y otros servicios a ser prestados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte) como Auditores Independientes de la Sociedad, con base en el programa de trabajo propuesto por dicho despacho. Se toma nota del cumplimiento con los requisitos de independencia a que se encuentran sujetos los auditores externos, en los términos de la propuesta de servicios aprobada, misma que se agrega al expediente de la presente acta. Se nombra al señor Ruffo Pérez Pliego del Castillo para que en su carácter de apoderado de la Sociedad, suscriba el Contrato de Prestación de Servicios correspondiente."

Se emite la presente certificación para todos los efectos legales a que hubiere lugar, en la Ciudad de México, el día 27 de julio de 2020, haciendo constar que el presente extracto es copia fiel del acta levantada con motivo de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de dicha Sociedad, celebrada el día 20 de julio de 2020.

Lic. Adriana Díaz Galindo
Secretaria No Miembro del Consejo de Administración
Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V.